



**AMA KILLA. AMA LLULLA. AMA SHWA.**  
**Por el SUMAK KAUSAY de la parroquia San Juan**

Oficio Nro. 55 - ALC-SJ-2025.  
San Juan, 13 - mayo del 2025.

Lcdo. Abran Ati.

**Presidente GAD parroquial San Juan**

Presente.

De mi consideración.

En primer lugar, a nombre de la Asamblea Local Ciudadana de la parroquia San Juan, Reciba un cordial y atento saludo, junto con el deseo del mayor de los éxitos en las funciones a Ud. Encomendadas.

Juan Ignacio Asadovay. CI. # 1714642301, con numero celular 0979844161, email. [alc.sanjuan2024@gmail.com](mailto:alc.sanjuan2024@gmail.com), domiciliado en la Comunidad de Capilla Loma, en calidad de presidente de la Asamblea Local Ciudadana de la parroquia San Juan, comparezco con lo siguiente:

Como resultado de la reunión (09-mayo-2025) Convocada por la A.L.C de la parroquia San Juan, Donde se da a conocer a la ciudadanía los montos presupuestados para el año 2024. Previo a la rendición de cuentas del mismo año. Surge ciertas incógnitas. Si la información elaborada y facilitada. **Esta para detallar la transparencia en una administración, oh inducir a la ciudadanía a la confusión y perder el interés del derecho que nos faculta la constitución de la republica del Ecuador.**

No se puede ignorar que el deber de un profesional es hacer comprender a la ciudadanía del importante trabajo que ha venido realizando. De lo contrario, volveríamos a caer en ese mismo vacío. Del desconocimiento, e inconformidad que obstruyen el PROGRESO de nuestra querida parroquia San Juan.

Tras un largo intento de análisis de la ciudadanía, se ha logrado juntar las siguientes inquietudes.

Preguntas de la Ciudadanía.

- 1- Que se aclare si la contratación de los 2 choferes corresponde al gasto asignado
- 2- Cual fue el proceso de contratación de los educadores comunitarios
- 3- Cual es el proceso para dar mantenimiento al estadio.

RECIBIDO  
HORA:

13 MAY 2025

5:36

SECRETARÍA

El pueblo, al rescate y empoderamiento administrativo  
Telf.: 0979844161  
Email: [alc.sanjuan2024@gmail.com](mailto:alc.sanjuan2024@gmail.com)



- 4- Que proyectos y consultorías se ejecutaron en el periodo 2024.
- 5- Cuantos convenios tiene firmado el Gad parroquial San Juan.
- 6- Como se realiza la contratación de espectáculos sociales y culturales
- 7- Aclarar por qué un empleado público recibe de dos entidades públicas, consultas al ministerio de trabajo y el ministerio de educación.
- 8- Usos de dispositivos médicos en general, quienes son los beneficiarios.
- 9- Aclarar la contratación de honorarios por contratos civiles de servicio.
- 10- Indicar si el bodeguero tiene caución y garantías
- 11- En que horario y días los señores vocales tienen atención a la ciudadanía.
- 12- Según el reloj biométrico del Gad. Cuantas horas laboran los señores vocales mensualmente.
- 13- Los contratos para dar mantenimiento a las infraestructuras de la parroquia San Juan. Tales como, Estadio. Mercado. Salón de actos. Cementerio y Coliseo. ¿Cuentan con el debido proceso del SERCOP?

Esperamos que con la contestación adecuada. Podamos visualizar una administración transparente. Anexo cualquier duda o documento que se requiera en lo posterior, y estamos seguros que contaremos con su colaboración, para poder despejar cualquier duda o inquietud.

Atte.



Tnlgo. Juan Ignacio Asadovay.  
**Presidente A.L.C. San Juan.**



**El pueblo, al rescate y empoderamiento administrativo**  
Telf.: 0979844161  
Email: [alc.sanjuan2024@gmail.com](mailto:alc.sanjuan2024@gmail.com)